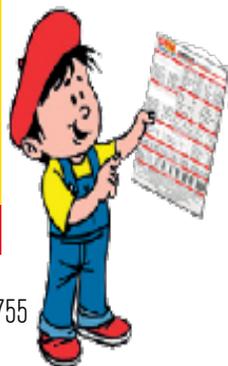


Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, lunes 2 de octubre de 2023 | Año 20 - Especial Avisos N° 755

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28

Te invitamos a visitar nuestra página web

www.diariovea.com.ve



Diario **VEA**
Comprometido con Venezuela

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia
en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario
de la Circunscripción Judicial
del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 10 de Mayo de 2023
213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000427

EDICTO SE HACE SABER

A todas aquellas personas que se crean con derecho o interés sobre el bien inmueble constituido por un lote de terreno y el edificio en dicho terreno construido marcado con el N° 120, que mide 6 metros de ancho por 48 metros de fondo, cuyos linderos son: NORTE: casa que es o fue de Manuel Cruz; SUR: casa que es o fue de Pilar Anglade Garrido; ESTE: su frente con la Avenida Baralt (calle Sur 6); y OESTE: su fondo corralón que es o fue del Dr. Ramón F. Feo. Ubicado en la Avenida Baralt de Miranda a Maderero, Edificio N° 807, Parroquia San Juan, Municipio Libertador, Distrito Capital, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incoara el ciudadano **JOSE ATANACIO CORDERO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-8.661.059 contra el ciudadano **JACOBO MORENO BENTOLILA**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-803.811, que se sustancia en el asunto distinguido **AP11-V-FALLAS-2023-000427**, que este Juzgado por auto de esta misma fecha ordenó la citación mediante **EDICTO** de conformidad con el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 231 eiusdem, para que quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudieran tener interés legítimo directo y manifiesto en relación con el precitado juicio, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito, y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dentro de las horas de Despacho que tiene asignadas este Circuito Judicial, a darse por citados dentro de los **QUINCE (15) DIAS CONTINUOS** siguientes a la publicación, fijación y consignación en autos del edicto. El presente Edicto deberá publicarse en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", ambos de circulación nacional, durante **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS**, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,
CAROLINA GARCÍA CEDEÑO,
Juzgado 9° de 1era Inst. C.M.T.B

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Primero de Primera Instancia
en lo Civil, Mercantil, y Tránsito
de la Circunscripción Judicial
del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 29 de junio de 2023.
217° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000597

EDICTO SE HACE SABER

A todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto en el juicio que por prescripción adquisitiva, sigue el ciudadano **MARVIN YORDI GREGORI JIMENEZ**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-14.745.689, contra la ciudadana **GRACIELA EGUI DE VERWEY**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-56.086, que este Despacho por auto de esta fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines de que comparezca por ante este Despacho, dentro del término de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 8:30 A.M. y 3:30 P.M., a darse por citados. Dicho Edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos veces por semana, transcurrido dicho lapso sin que comparezcan, se les designará defensor *ad litem* con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Se advierte además que el lapso de comparecencia para todas las partes emplazadas comenzará a transcurrir una vez citadas todas las personas que se crean con derechos sobre el inmueble objeto de este proceso. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código De Procedimiento Civil.

El Juez Suplente
Abg. Yul Rincones Malavé
Centro simón bolívar, edificio norte, piso 3, el silencio.
Circuito judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
PrimeraInstancia1.civil.caracas@gmail.com

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 14 de agosto de 2023
213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000217

EDICTO SE HACE SABER:

A TODOS LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS de quien en vida era **CARMEN CECILIA AYALA de AYALA**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-1.752.288, último domicilio 13 Toorak Road Mount Dandenong VIC 3767 Estado Victoria, en la Mancomunidad de Australia, que deberán comparecer ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, en un término de **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS**, A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACION, CONSIGNACION Y FIJACION QUE DEL PRESENTE EDICTO SE HAGA, en el horario comprendido entre las 08:30 a.m. y 03:30 p.m., a darse por citados en el juicio con motivo del juicio que por **SIMULACION** incoara la ciudadana **YADIRA NAZARETH AYALA MUJICA**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.130.526 en contra de los ciudadanos **CARMEN CECILIA AYALA de AYALA**, **DAVID AYALA AYALA**, **BENJAMIN AYALA AYALA**, **ANIBAL AYALA AYALA** y **RUTH MARIA AYALA AYALA**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros. V-1.752.288, V-10.338.572, V-10.338.571, V-11.309.658 y V-11.740.237 respectivamente.

Dicha publicación deberá hacerse en los diarios **ULTIMAS NOTICIAS** y **VEA** por lo menos durante sesenta días, dos veces por semana y cuyo edicto se fijará en la puerta del Tribunal. Con la advertencia de que una vez transcurrido el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse esta, el Tribunal nombrará un Defensor de los herederos desconocidos con quien se seguirá el juicio, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 eiusdem.

LA JUEZ
ANABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Juez del Tribunal Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Municipio Libertador del Distrito Capital, Piso 3, El Silencio, Caracas.

AG/Grw/Pm/la

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS GUAICAIMAPORO Y CARRIZAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
Los Teques, 27 de Julio de 2023
213° y 164°

EDICTO SE HACE SABER:

A los sucesores desconocidos del causante **ALEJANDRINO CAMERO HERNANDEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-601.259, con motivo del juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, interpuso el ciudadano **ANDRES DA SILVA GOMES**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-13.233.059, asistido por el abogado Jose Carrillo, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-11.039.979, inscrito en el Inpreabogado banjos el N° 248.831, que deberán comparecer por ante este Tribunal ubicado: Edificio Don ChiChi, calle Anisemendi, entre la Av. Bermudez y a la Av. Miquelen, Punto de referencia, al lado del Banco Mercantil. Teléfono: 0212-3236953, en las horas de Despacho comprendidas entre las 8:30 a.m. y 3:30 p.m., dentro de los **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS**, contados a partir del día siguiente a la constancia en autos de haberse publicado, consignado y fijado en la puerta de este Tribunal el presente Edicto, a darse por citados. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

Se ordena publicar el presente Edicto en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS", durante **SESENTA (60) DIAS, DOS (2) VECES POR SEMANA**.
Notificación que se le hace a los fines legales consiguientes.
DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ
ARTURO ROBLES TOCUYO

ARTISL-
Expediente: E-23-004

Diario **VEA**